

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 333 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 14DIC 2020



El Decreto Supremo Nº 386-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 — Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo № 386-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de S/ 21'106,734.00 (VEINTIUN MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., del pliego 011 Ministerio de Salud, a favor de veinticinco (23) Gobiernos Regionales, para financiar el pago de las entregas económicas por cumplir 25 y 30 años de servicio efectivo, sepelio y luto y el pago de las Compensaciones por Tiempo de Servicios del personal de la salud, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal del salud al servicio del Estado y su Reglamento;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 184,040.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y 00/100 SOLES)., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de las entregas económicas por cumplir 25 y 30 años de servicio efectivo, sepelio y luto y el pago de las Compensaciones por Tiempo de Servicios del personal de la salud, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal del salud al servicio del Estado y su Reglamento; el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3°del Decreto Supremo Nº 386-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;







Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 333 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 14DIC 2020

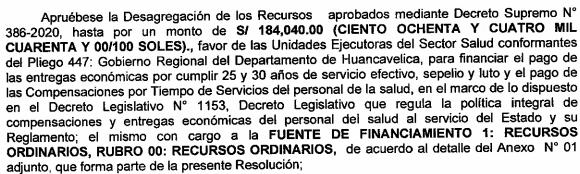
Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos





Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,





ANEXO 1 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE.FT0

: 1. RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

: 00. RECURSOS ORDINARIOS

Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	25 Años	30 Años	CTS	CREDITO
DEDARTAMENTAL DE HIANCAVELICA	HH411,	6,177	25,192	31,369
01000 GOB. REG. HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA		6,177	25,192	31,369
9001 ACCIONES CENTRALES		6,177	25,192	31,369
3.999999 SIN PRODUCTO		6,177	25,192	31,369
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		6,177	25,192	31,369
20 SALUD		6,177	25,192	31 ,3 69
006 GESTION 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		6.177	25,192	31,369
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO			<u>-</u>	
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 2		6,177	25,192	31,369.00
001627 GOB. REG. HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA		7,140	42,728	49,868
The state of the s		7,140	42,728	49,868
9001 ACCIONES CENTRALES 3,99999 SIN PRODUCTO		7,140	42,728	49,868
5.00003 GESTION ADMINISTRATIVA		7,140	42,728	49,868
20 SALUD		7,140	42,728	49,868
006 GESTION		7,140	42,728	49,868
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		7,140	42,728	49,868
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMP		1		
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR	2	7,140	42,728	49,868.00
001647 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES		6,381	12,422	18,803
9011 ACCIONES CENTRALES		6,381	12,422	18,803
3,99999 SIN PRODUCTO		6,381	12,422	18,803
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		6,381	12,422	18,803
20 SALUD		6,381	12,422	18,80
006 GESTION	-	6,381	12,422	18,80
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		6,381	12,422	18,80
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMP	20			
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR		6,381	12,422	18,803.0
TOTAL		19,698	80,342	100,04

SUB GERENCIA DE GESTION PRESIDENTARIA Y BIBUTACIC:

Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL AUANCAVELICA Sub Garancia de Gestión Presuperstana y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas RESPONSABLE PLIEGO

ANEXO 2 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE.FTO RUBRO

: 1. RECURSOS ORDINARIOS

: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	LUTO	Sepelio	Total CREDITO
001302 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	6,000		6,000
9011 ACCIONES CENTRALES	6,000		6,000
3.99999 SIN PRODUCTO	6,000		6,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6,000		6,000
20 SALUD	6,000		6,000
006 GESTION	6,000		6,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	6,000		6,000
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y	'LUTO I 6,000		6,000
001000 GOB. REG. HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	30,000		30,000
9001 ACCIONES CENTRALES	30,000		30,000
3.999999 SIN PRODUCTO	30,000	<u></u>	30,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	30,000		30,000
20 SALUD	30,000		30,000
006 GESTION	30,000		30,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	30,000		30,000
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y	/ LUTO (30,000		30,000
001627 GOB. REG. HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	6,000	6,000	12,000
9001 ACCIONES CENTRALES	6,000	6,000	12,000
3.999999 SIN PRODUCTO	6,000	6,000	12,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6,000	6,000	12,000
20 SALUD	6,000	6,000	12,000
006 GESTION	6,000	6,000	12,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	6,000	6,000	12,000
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y	Y LUTO (6,000	6,000	12,000
001647 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	18,000	3,000	21,000
9001 ACCIONES CENTRALES	18,000	3,000	21,000
3.999999 SIN PRODUCTO	18,000	3,000	21,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	18,000	3,000	21,000
20 SALUD	18,000	3,000	21,000
006 GESTION	18,000	3,000	21,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO 2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO	18,000 Y LUTO 1 18,000	3,000 3,000	21,000 21,000
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO	1 2010 1 10,000	0,000	
001648 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD HUANCAVELICA	15,000		15,00
9001 ACCIONES CENTRALES	15,000		15,000
3.999999 SIN PRODUCTO	15,000		15,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	15,000		15,000
20 SALUD	15,000		15,00
006 GESTION	15,000		15,00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	15,000		15,00
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO	Y LUTO (15,000		15,00
TOTAL	75,000	9,000	84,00

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACICA

Ing. Jorge Quinto Palomares

GOSIERIO REGIOI AL HUARICAVELICA Sub Berencia de Gostalos resupressana y Tributaria

Alex W. Monna Vilcas